



Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIR SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION

20150189

FECHA DE SOLICITUD ( 17-07-2015 )

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

VIATICOS  MOVILIZACIONES  SUBSISTENCIAS  ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR

IBARRA GUERREO LUCÍA DE LOURDES

PUESTO QUE OCUPA

JEFE DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

CIUDAD - PROVINCIA DE SERVICIO INSTITUCIONAL

PUERTO AYOTA-SANTA CRUZ

NOMBRE DE LA UNIDAD ALA QUE PERTENECE EL SERVIDOR

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

20-07-2015

HORA SALIDA (hh:mm)

07H30

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)

21-07-2015

HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)

12H00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION

ING. CHRISTIAN VEGA-DIRECTOR ADMINISTRATIVO

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Gestión en el proceso de confección de uniformes, reunión con Asociaciones de Artesanos que forma parte de grupo de Economía Popular y Solidaria.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	MARÍTIMO	Puerto Baquerizo Moreno-Baltra-Puerto Ayora	20-07-2015	07H00	20-07-2015	09H00
AÉREO	MARÍTIMO	Puerto Ayora-Baltra- Puerto Baquerizo Moreno	21-07-2015	07H30	21-07-2015	09H30

DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA  
Ahorros

NO. DE CUENTA  
1007112165

NOMBRE DEL BANCO  
PACÍFICO

FIRMA DE LA O SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

LUCÍA IBARRA GUERRERO

LUCÍA IBARRA GUERRERO

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

AB. ÁNGEL RAMOS CHALÉN, SECRETARIO TÉCNICO, ENC.

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes
- El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Regimen Especial Galápagos

**DIRECCIÓN FINANCIERA**

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO POR: \_\_\_\_\_

Fecha: 17 Julio Hora 16:54

Firma: \_\_\_\_\_